

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 35** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2013, de la Directora General de Trabajo, sobre el depósito de los estatutos de la organización sindical denominada “Asociación de Profesores Docentes del Colegio Estudiantes Las Tablas (APDCELT)” (número de depósito 2574).*

Visto el escrito de solicitud de depósito de estatutos presentado por don Javier Castriello Franco, en representación de la organización sindical denominada “Asociación de Profesores Docentes del Colegio de Estudiantes Las Tablas (APDCELT)”, y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Que el citado Sindicato presentó escrito en esta oficina de Depósito de Estatutos, el 3 de mayo de 2013, por el que solicitada el depósito del acta fundacional y de sus estatutos.

Segundo

Tanto el acta fundacional como los estatutos fueron suscritos por los siguientes promotores: Don Juan José Sánchez Fernández, don Daniel Montes Tejedor y don Javier Castriello Franco.

Tercero

Que, examinada la documentación presentada, se comprueba que la misma cumple todos los requisitos legales establecidos, siendo el ámbito territorial de actuación del sindicato el de la Comunidad de Madrid y su ámbito funcional el que se propia denominación indica.

Cuarto

Que en la tramitación del presente procedimiento se han observado las prescripciones reglamentarias de general aplicación.

A los anteriores antecedentes, son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero

Que la Dirección General de Trabajo es competente para resolver la presente solicitud, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y en el Real Decreto 932/1995, de 9 de junio, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid, en materia de trabajo y demás disposiciones complementarias y concordantes.

Segundo

Que del análisis de la documentación aportada, se deduce que los estatutos contienen todos los requisitos exigidos en la citada Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, por lo que se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.4 de dicha Ley.

Por todo lo expuesto, esta Dirección General de Trabajo

ACUERDA

Anunciar el depósito de estatutos de la organización sindical denominada “Asociación de Profesores Docentes del Colegio Estudiantes Las Tablas (APDCELT)”, siendo el ámbito territorial de actuación del sindicato el de la Comunidad de Madrid y su ámbito funcional el que su propia denominación indica, así como la inserción de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo social, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (“Boletín Oficial del Estado” de 11 de octubre de 2011).

Madrid, a 8 de mayo de 2013.—La Directora General de Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

(03/21.857/13)

